

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA DE DOCTORADO

TESIS DOCTORALES

TÍTULO: VOCES DE LA VIDA COTIDIANA EN INVENTARIOS DE BIENES DE BURGOS (SIGLO XVIII)

AUTOR: LAGUNA ÁLVAREZ, M^a ASUNCIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO: HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

FECHA LECTURA: 19/12/2017
HORA: 11:30

CENTRO LECTURA: FACULTAD DE DERECHO. SALÓN DE GRADOS
DIRECTORA: HERMÓGENES PERDIGUERO VILLARREAL
TRIBUNAL: MARÍA NIEVES SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO
ÁNGELA PEREDA LÓPEZ
MARTA PÉREZ TORAL
CRISTINA EGIDO FERNÁNDEZ
TERESA BASTARDÍN CANDÓN

RESUMEN: El propósito de este trabajo es contribuir al estudio y descripción de la lengua española del siglo XVIII. Para ello se han seleccionado documentos notariales del Archivo Histórico Provincial de Burgos de esta época, que contienen relaciones de bienes en testamentos, almonedas, particiones, etc. A partir de estos documentos, debidamente seleccionados y transcritos, el estudio se concreta en el léxico referido a la vida cotidiana.

En primer lugar, se revisan los estudios del léxico de la vida cotidiana que, en los últimos años, se han basado en los inventarios de bienes documentando y analizando este tipo de vocabulario, cuyas formas, acepciones y distribución espacial no siempre se hallan recogidas en los compendios léxicos.

Para determinar el carácter cotidiano del léxico seleccionado, se lleva a cabo a continuación el análisis, tanto del contexto extralingüístico (a partir de trabajos sobre sociedad y costumbres del siglo XVIII) como del contexto lingüístico, desde distintos niveles en los que se inserta el vocabulario analizado (aspectos gráficos, fonéticos, morfológicos, sintácticos y textuales).

Posteriormente se ha llevado a cabo la clasificación de estas voces en campos semánticos (menaje: *rodela*; indumentaria: *circasiana*, *polonesa*, *caderillas*, *pelucas de nudos*; juegos de mesa: *bisbís*; vehículos: *berlina*, *forlón*; armas: *cachorrillos*; ...), así como el análisis del vocabulario relevante por su forma, su significado o su documentación, según la metodología frecuente en los estudios históricos. Entre las fuentes consultadas para verificar posibles acepciones se encuentran los diccionarios y bancos de datos de la Real Academia Española, otros corpus de referencia (especialmente, el *CorLexIn*) y estudios monográficos.

Se comparan las definiciones de los términos o su presencia en otros corpus documentales equivalentes, con el objetivo de entender los usos del pasado (y los del presente, en el caso de que pervivan), y contrastarlos con los encontrados en otras zonas del ámbito hispánico. Se aporta, además, una muestra de los documentos estudiados y una recopilación de voces documentadas con sus variantes gráficas y léxicas, cuya lematización permite ya una interpretación inicial.

El estudio ha permitido comprobar que la inestabilidad de las grafías afecta a la interpretación de las variantes; en cuanto al léxico, además de documentar la presencia de voces de interés filológico por su forma, por su significado o por su presencia temprana en los documentos notariales burgaleses, se ha podido observar que algunas de las palabras de la vida cotidiana se hallan ya desusadas en el español actual, debido, entre otras razones, a cambios en las actividades de la vida cotidiana. Por otra parte, junto al esperado estándar y al mantenimiento de formas antiguas aparecen voces introducidas como consecuencia del dinamismo económico de las clases privilegiadas y del influjo de las modas llegadas de Europa. La abundancia de léxico que designa bienes suntuarios obliga a replantear el contraste entre el léxico de lo cotidiano y de lo excepcional, como reflejo de los contrastes sociales en la época.